CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de Junio de 2017, comparecen por una parte el señor SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR; y por otra parte el Señor ROMERO SALAZAR DIEGO ARMANDO; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y se sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. El Sr.SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR, es propietario de 15 acciones de 1.00 dólares, de la COMPAÑÍA ALEMAN CHUMBI VIVAR S.A que se encuentra ubicada en el cantón cuenca.

SEGUNDA. El señor SUQUI SAGBAY JOSE EDGAR, transfiere 15 acciones en derechos y acciones que le pertenece, como socio de la COMPAÑIA ALEMAN CHUMBI VIVAR S.A con todos los beneficios que les correspondan y el puesto de trabajo. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

TERCERA. El cesionario el Señor ROMERO SALAZAR DIEGO ARMANDO, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato, así como del puesto de trabajo.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas puestas al pie del presente documento y firman por duplicado.

CEDENTE

Sr. Suqui Sagbay José Edgar 010352528-3

CESIONARIO

Sr. Romero Salazar Diego Armando 010588936-4

Sra. Guarango Quezada Erlinda Natividad Sra. Romero Jaramillo Rosa Aurelia 030148922-5

CESIONARIO

Rosa Romero

110463162-5























